

Demanda de Divorcio en virtud del Artículo 103(1) (con hijos menores)

Este formulario está destinado a litigantes no representados que tienen hijos menores y no tienen un matrimonio de pacto. Este material se proporciona como información legal. No puede reemplazar el consejo que le puede dar un abogado. Siempre es mejor hablar con un abogado antes de emprender cualquier acción legal. Cuando se representa a sí mismo ante el tribunal, debe seguir todos los procedimientos y la ley. Es su responsabilidad seguir su caso durante todo el proceso.

Usted debe cumplir todas las siguientes condiciones para utilizar estos formularios:

- Usted y su cónyuge tienen hijos menores de 18 años (nacidos o adoptados).
- Usted y su cónyuge han vivido por separado y aparte durante trescientos sesenta y cinco (365) días antes de solicitar el divorcio.
- Usted o su cónyuge deben haber vivido en Luisiana durante al menos seis meses y/o haber vivido juntos en Luisiana cuando decidieron divorciarse.
- **No** debe haber celebrado un matrimonio de pacto.
- Su cónyuge no es miembro activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos ni de ninguno de sus aliados.

Información que necesitará:

La fecha exacta y el lugar (parroquia) donde se casó.

El lugar (parroquia) donde usted y su cónyuge vivieron juntos por última vez.

La fecha exacta en que usted y su cónyuge comenzaron a vivir en hogares separados.

La dirección actual exacta de su cónyuge.

Los nombres y las fechas de nacimiento de todos los hijos nacidos del matrimonio.

Como persona que demanda el divorcio, a usted se le llamará **Demandante** y a su cónyuge se le llamará **Demandado**. Se adjuntan todos los formularios que necesita para solicitar un divorcio.

El primer formulario se titula "**DEMANDA DE DIVORCIO**". La Demanda de Divorcio incluye una parte titulada "**VERIFICACIÓN**". Debe firmar esta Verificación ante un Notario Público.

Lleve su **Demanda de Divorcio y Verificación** original, junto con dos fotocopias, al Secretario del Tribunal de la parroquia donde vive. Vaya al Departamento Civil y dígame al secretario que no tiene abogado y que quiere solicitar el divorcio. Pídale al secretario que **estampe la fecha** en la copia de la demanda que usted trajo y que quiere guardar para sí mismo/a.

Para continuar, su cónyuge debe recibir una copia **certificada** de la demanda **después de que se haya presentado**. Puede entregarla usted mismo si su cónyuge firma la **Aceptación de la Notificación** o puede hacer que el Alguacil la entregue (o "notifique") a su cónyuge. Una aceptación de la notificación sólo puede firmarse después de que la demanda se haya presentado al secretario y se le haya entregado una copia certificada al demandado. Asimismo, la aceptación de la notificación debe firmarse ante notario público. Si su cónyuge no puede o no quiere firmar el documento de Aceptación de la Notificación, deberá pedirle al alguacil que le notifique la demanda.

Si va a pedirle al Alguacil que entregue la notificación a su cónyuge, infórmele a la Oficina del Secretario que necesita que su cónyuge sea notificado personalmente por un ayudante del Alguacil. Debe darle al secretario una dirección (domicilio o trabajo) donde el alguacil pueda encontrar a su cónyuge para entregarle los documentos de divorcio. Si la dirección es difícil de encontrar, dé instrucciones al secretario para indicarle el camino. Deberá volver a consultar con la Oficina del Secretario para determinar si su cónyuge ha sido notificado. Es posible que deba pagar por este servicio y el monto varía según la ubicación.

A. Si su cónyuge firmó la **Aceptación de la Notificación**, debe traer el formulario firmado y legalizado junto con una **SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE REBELDÍA PRELIMINAR** a la Oficina del Secretario.

Si el alguacil ha notificado a su cónyuge, se le conceden quince (15) días a partir de la fecha en que recibió la notificación para responder a la demanda. Después de 15 días, usted deberá consultar con la oficina del Secretario para asegurarse de que su cónyuge no haya presentado una respuesta u otro alegato. **Si su cónyuge ha presentado una respuesta u otro alegato en oposición al divorcio, estos formularios ya no son aplicables y deberá acudir al Tribunal.**

Si su cónyuge **NO** ha presentado nada en respuesta a la demanda que usted presentó, **O** si su cónyuge ha firmado la **Aceptación de la Notificación**, lleve el formulario titulado **SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE REBELDÍA PRELIMINAR** a la oficina del Secretario. Asegúrese de traer dos (2) copias de la Solicitud de Declaración de Rebeldía Preliminar junto con el original. Tiene la opción de llevar la solicitud con el expediente al secretario del Juez / Comisionado para que se firme la declaración de rebeldía preliminar o pedirle al secretario que se la envíe al Juez / Comisionado. De cualquier manera, pídale al Secretario que le entregue una copia **estampada con la fecha** para que la guarde. Si opta por que el secretario envíe la solicitud al Juez / Comisionado, pídale que le envíen la otra copia de la Solicitud de Declaración de Rebeldía Preliminar que está marcada con la fecha en que el Juez / Comisionado la firmó.

- E. Una vez que el Juez / Comisionado haya firmado su declaración de rebeldía preliminar, complete el formulario titulado **DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS**. Debe firmar este formulario en presencia de un Notario Público y debe ser firmado después de que se presente su demanda, pero no más de 30 días antes de que se firme la Sentencia final. Además, complete la certificación del litigante no representado y fírmela. Lleve la Declaración Jurada de Hechos, **la certificación del litigante no representado** y la **SENTENCIA DE DIVORCIO** a la oficina del Secretario. **Lleve el expediente completo al secretario** del Juez / Comisionado y pida que se firme la Sentencia. Una vez que el Juez / Comisionado haya firmado su **SENTENCIA DE DIVORCIO**, la oficina del Secretario le **entregará** una copia certificada de la misma. Usted está divorciado a partir de la fecha de la firma del Juez / Comisionado en la parte inferior de la Sentencia de Divorcio. Guarde esta copia certificada para sus registros.
- F. Si, cuando se casó, eligió usar el nombre de su cónyuge o una combinación de su apellido de soltera y el de su cónyuge y desea volver a usar su apellido de soltera o el nombre de sus hijos menores de un matrimonio anterior, entonces debe complete el formulario titulado **SOLICITUD PARA VOLVER A USAR EL APELLIDO DE SOLTERA / NOMBRE DE LOS HIJOS MENORES**. Puede presentar esta solicitud al mismo tiempo que presenta la declaración jurada de hechos y la sentencia final de divorcio para que la firme el Juez / Comisionado. Pida que la solicitud y orden sean presentadas al Juez / Comisionado después de que él / ella firme la sentencia de divorcio.

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Número:

División:

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO:

**DEMANDA DE DIVORCIO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO CIVIL
CON HIJOS MENORES**

La demanda de _____ (*su nombre*), mayor de edad con domicilio ubicado en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____ (*Parroquia / Estado donde su cónyuge tiene su residencia permanente*), declara con respeto que:

1.

El demandado es _____ (*escriba el nombre de su cónyuge con letra de molde*), mayor de edad con domicilio actual ubicado en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____ (*Parroquia / Estado donde su cónyuge tiene su residencia permanente*).

2.

Las partes se casaron el día ____ de _____ de ____ (*fecha de matrimonio*) en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____ (*lugar del matrimonio*). Las partes vivieron juntas por última vez en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____ (*donde vivieron juntos por última vez como esposo y esposa*).

3.

El demandante y el demandado se separaron físicamente el día ____ de _____ de _____ y han vivido continuamente por separado y aparte desde esa fecha sin reconciliación.

4.

El demandado no es miembro activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América ni de ninguno de sus aliados.

5.

Las partes no contrajeron un matrimonio de pacto.

6.

_____ [NÚMERO] niños fueron nacidos, adoptados o legitimados entre el Demandante y el Demandado durante el curso de su matrimonio, a saber:

Nombre _____ Fecha de nacimiento _____

_____ [NÚMERO] niños son mayores de edad, a saber:

Nombre _____ Fecha de nacimiento _____

7.

El demandante solicita y tiene derecho a un divorcio de conformidad con las disposiciones del Artículo 103(1) del Código Civil de Luisiana, basado en que las partes hayan vivido por separado y aparte por más de trescientos sesenta y cinco (365) días sin reconciliación.

8.

(_____) El demandante solicita una Resolución de Fundamentación de la Causa que ordene al demandado comparecer para demostrar por qué no se debe conceder la custodia de los menores como se solicita a continuación. (Iniciales: _____)

(_____) El demandante **no** solicita una Resolución de Fundamentación de la Causa con respecto a la custodia de los hijos menores. (Iniciales: _____)

9.

El demandante cree que es del interés superior del niño o de los niños que el Tribunal dicte sentencia otorgando la custodia de los niños menores de la siguiente manera: (*seleccione uno de los siguientes*)

(_____) El demandante solicita que se conceda la custodia compartida a las partes, designando a _____ como padre domiciliario y concediendo períodos de custodia a _____ de la siguiente manera: _____

(_____) El demandante solicita que se conceda la custodia compartida a las partes, designando a _____ como padre domiciliario y concediendo un tiempo igual a las partes con el niño o los niños menores, de la siguiente manera: _____

(_____) El demandante solicita que se le conceda la custodia exclusiva sujeto a uno de los siguientes por parte del demandado: (*seleccione uno adicional de los siguientes*)

(_____) El demandante solicita que se le concedan visitas razonables al demandado de la siguiente manera: _____

(_____) El demandante solicita que se le concedan visitas supervisadas al demandado de la siguiente manera: _____

(_____) El demandante solicita que no se le conceda ninguna visita al demandado.

10.

(*Seleccione uno de los siguientes.*)

(_____) El demandante y el demandado no han adquirido bienes comunitarios durante el matrimonio.

(_____) El demandante y el demandado han adquirido bienes comunitarios durante el matrimonio. El demandante tiene derecho a una partición de los bienes comunitarios que existen entre las partes, por orden de este tribunal, y, por la presente, el demandante se reserva el derecho del demandante a una partición de los bienes comunitarios.

(_____) El demandante y el demandado poseen bienes que forman parte de la comunidad de adquisiciones y ganancias, que consisten principalmente en

_____. De lo contrario, el demandante puede sufrir lesiones, pérdidas o daños irreparables, ya que el demandado podrá enajenar, gravar u ocultar dichos elementos de los bienes comunitarios y, por lo tanto, es necesario que se emita una orden de restricción temporal, sin fianza y sin previo aviso, y luego un requerimiento judicial tras la audiencia, prohibiendo al demandado enajenar, gravar, donar, desperdiciar, ocultar o destruir cualquier elemento de los bienes comunitarios que pertenezca y esté a nombre de _____ o _____.

11.

(*Seleccione uno de los siguientes.*)

(_____) El demandante no tiene la capacidad de pagar por adelantado las costas judiciales o de pagar las costas a medida que se vayan acumulando, y solicita que se le permita presentar una

demanda in forma pauperis de conformidad con los Artículos 5185-5188 del Código de Procedimiento Civil. El formulario de IFP uniforme proporcionado por el Secretario del Tribunal debe incluirse con la demanda.

(_____) El demandante puede pagar y pagará las costas judiciales además de cualquier cargo por servicio.

(_____) El demandante solicita que el demandado asuma todas las costas por los motivos mencionados:

(_____) El demandante solicita que el demandado comparta equitativamente las costas judiciales.

POR LO TANTO, el demandante solicita que, después de todos los plazos legales y debidos procedimientos, se dicte una sentencia que conceda al demandante un divorcio de acuerdo con las disposiciones del Artículo 103 del Código Civil de Luisiana. Que se dicte por este medio una resolución de fundamentación de la causa ordenando que el demandado comparezca en un día y hora a ser determinados por el tribunal y que fundamente la causa por la cual el demandante no debería recibir la custodia como se solicita en este documento. Que todas las demás medidas auxiliares solicitadas en esta demanda se concedan a su debido tiempo.

Presentado respetuosamente,

_____ (Firma)

_____ (Nombre con letra de molde)

_____ (Dirección postal)

_____ (Ciudad/Estado/Código postal)

_____ (Número de teléfono)

SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

(_____) **EL DEMANDADO RECIBIRÁ LA NOTIFICACIÓN** (y firmará la “Aceptación de la Notificación”)

(_____) **HÁGASE LA DEBIDA NOTIFICACIÓN:** *Si está fuera del estado o encarcelado, complete una declaración jurada adicional.*

_____ (NOMBRE COMPLETO DEL DEMANDADO)

_____ (DIRECCIÓN POSTAL)

_____ (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)

_____ (NÚMERO DE TELÉFONO)

ORDEN

SE ORDENA que el demandado comparezca el día ___ de _____ de 20___ a las _____ a.m/p.m. para demostrar por qué no se debe conceder la custodia de los menores como se indica a continuación: Custodia Compartida designando a _____ como padre domiciliario y concediendo períodos de custodia a _____.

Custodia Exclusiva concediéndole (*encierre una opción en un círculo*) visitas razonables / visitas supervisadas / ninguna visita al demandado.

Así firmado en la Nueva Orleans, Luisiana este día ___ de _____ de 20___.

JUEZ

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

VERIFICACIÓN

ESTADO DE LUISIANA
PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el Notario Público abajo firmante, acudió y compareció personalmente:

quien, después de haber prestado el debido juramento, declaró y dijo que él / ella es el demandante en el asunto mencionado anteriormente y que, a su leal saber y entender, todos los alegatos contenidos en la demanda son verdaderos y correctos. Además, que no existe ningún decreto de custodia previo relacionado con el menor o los menores mencionados, en este estado o en cualquier otro estado.

DECLARANTE

SUSCRITO BAJO JURAMENTO ANTE MÍ este día ____ de _____ de 20 ____.

NOTARIO PÚBLICO

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

ACEPTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Y RENUNCIA AL EMPLAZAMIENTO Y A TODOS LOS PLAZOS

ESTADO DE _____
PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el notario público abajo firmante, acudió y compareció personalmente: _____, (*Demandado*) quien, después de haber prestado el debido juramento, declaró que:

El demandado acusa recibo de una copia certificada de la "Demanda de Divorcio en Virtud del Artículo 103 del Código Civil con Hijos" mencionada más arriba, titulada _____ c. _____, presentada el _____ con el número de expediente _____ en la lista de causas del Tribunal de Distrito en Materia Civil de la Parroquia de Orleans, Estado de Luisiana.

El demandado reconoce y acepta expresa y formalmente la notificación de una copia **certificada** de la demanda y renuncia a la emisión de un emplazamiento y notificación formal de la demanda. El demandado además renuncia a todos los plazos legales permitidos por la ley, particularmente aquellos plazos permitidos para responder y/o hacer excepciones a los alegatos provistos en los Artículos 928, 1001 y 1002 del Código de Procedimiento Civil de Luisiana.

El Demandado reconoce que al firmar aquí, el Demandante podrá seguir adelante con esta demanda en ausencia del Demandado, y el Demandado comprende que el Demandante tiene la intención de hacerlo. Además, el Demandado renuncia a la notificación del juicio y renuncia a la comparecencia del Demandado en el juicio de este asunto.

El Demandado reconoce que puede que tenga que pagar algunas o todas las costas judiciales en este procedimiento.

Presentado respetuosamente,

_____(Firma)
_____(Nombre con letra de molde)
_____(Dirección)
_____(Ciudad/Estado/Código postal)
_____(Número de teléfono)

SUSCRITO BAJO JURAMENTO ante mí, este día ____ de _____ de 20____.

NOTARIO PÚBLICO

*Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. A20
Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.*

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

SOLICITUD Y ORDEN DE DECLARACIÓN DE REBELDÍA PRELIMINAR

A PETICIÓN del demandante, _____, y tras la sugerencia realizada ante este Honorable Tribunal que:

Se presentó una Demanda de Divorcio verificada en este asunto el día ____ de _____ de 20__ (fecha en que se presentó la Demanda de Divorcio al Secretario del Tribunal). Se notificó al Demandado el día ____ de _____ de 20__ (fecha en que se notificó a su cónyuge una copia de la Demanda).

O

El Demandado firmó la Aceptación de la Notificación que se presentó ante el Tribunal el día ____ de _____ (mes) de 20__ (fecha en que presentó el documento de Aceptación de la Notificación).

Visto que no se ha presentado ninguna respuesta u otro alegato de contestación, el demandante ahora solicita que se dicte Declaración de Rebeldía Preliminar en virtud del Artículo 1702(E) del Código de Procedimiento Civil.

Presentado respetuosamente,
_____(Firma)
_____(Nombre con letra de molde)
_____(Dirección postal)
_____(Ciudad/Estado/Código postal)
_____(Número de teléfono)

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

Por la presente certifico que una revisión del expediente revela que no se ha presentado ninguna respuesta u otro alegato de contestación en esta causa. Secretario Adjunto: _____ Fecha: _____

ORDEN

Considerando la Solicitud anteriormente expuesta, **SE ORDENA** que se dicte Declaración de Rebeldía Preliminar en la causa mencionada anteriormente. HECHO Y FIRMADO este día ____ de _____ de 20__, en la Nueva Orleans, Luisiana.

JUEZ

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. A20
Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO EN REBELDÍA SIN AUDIENCIA

A petición del Demandante, _____, y tras la sugerencia realizada ante el Tribunal que:

1.

(*Seleccione uno de los siguientes.*)

(_____) El demandado aceptó la notificación, renunció al emplazamiento y todos los plazos legales, como lo demuestra la **Aceptación de la Notificación** presentada en este documento, firmada por el demandado el día ____ de _____ de 20__.

(_____) La Demanda de Divorcio **se notificó** al demandado el día ____ de _____ de 20__.

(_____) El demandado recibió notificación legal en virtud de la **ley de jurisdicción extraterritorial ("long-arm statute")** por correo certificado y han transcurrido al menos 30 días desde la fecha en que el demandante presentó la "Declaración Jurada de Notificación" el día ____ de _____ de 20__.

2.

Se dictó **declaración de rebeldía preliminar** el día ____ de _____ de 20__.

3.

Han transcurrido más de dos días, excluidos los feriados, desde que se dictó la sentencia en rebeldía, y el demandado no ha presentado una respuesta u otro alegato u oposición.

4.

El demandante ha presentado una declaración jurada avalando y confirmando la veracidad de las alegaciones fácticas contenidas en la demanda.

5.

Se adjunta a esta solicitud un original y no menos de una copia de la sentencia final propuesta.

POR LO TANTO, el Demandante solicita a este Tribunal que firme la Sentencia de Divorcio adjunta, sin requerir audiencia pública ante el Tribunal, de conformidad con el Artículo 1702(E) del Código de Procedimiento Civil.

Presentado respetuosamente,

_____ (Firma)
_____ (Nombre con letra de molde)
_____ (Dirección postal)
_____ (Ciudad/Estado/Código postal)
_____ (Número de teléfono)

CERTIFICACIÓN DEL DEMANDANTE

Por la presente certifico:

1.

Que se dictó Declaración de Rebeldía Preliminar en este asunto el día ____ de _____ de 20__; y

2.

(*Seleccione uno de los siguientes.*)

(_____) Que _____ (*Demandado*) firmó una declaración jurada de Aceptación de la Notificación y Renuncia al Emplazamiento y todos los Plazos Legales en el procedimiento anteriormente mencionado, que fue presentada por este medio el día ____ de _____ de 20__.

(_____) Que La Demanda de Divorcio se notificó a _____ (*Demandado*) el día ____ de _____ de 20__.

(_____) Que _____ (*Demandado*) recibió notificación legal en virtud de la **ley de jurisdicción extraterritorial ("long-arm statute")** por correo certificado y han transcurrido al menos 30 días desde la fecha en que el Demandante presentó una Declaración Jurada de Notificación el día ____ de _____ de 20__.

(FIRMA)

(FECHA)

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

Por la presente certifico que a las _____ a.m./p.m., en este día ____ de _____ de 20____, según consta en los expedientes de mi oficina y en la lista de causas del tribunal, el Demandado _____ no ha presentado ninguna respuesta u otra oposición en esta causa.

(FIRMA)

(FECHA)

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS

ESTADO DE LUISIANA

PARROQUIA DE _____

ANTE MÍ, el notario público abajo firmante, acudió y compareció personalmente:

Demandante

quien, después de haber prestado el debido juramento, declaró y dijo:

1. Que el Demandante es una persona mayor de edad y que tiene su domicilio en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____;
2. Que él / ella es el demandante en la acción arriba titulada y numerada;
3. Que el demandado es una persona mayor de edad domiciliada actualmente en la Parroquia / Condado de _____, Estado de _____;
4. Que el demandante y el demandado se casaron el día ___ de _____ de ____; nacieron _____ hijo(s) del matrimonio, a saber:
 - a. Nombre / Fecha de nacimiento: _____
 - b. Nombre / Fecha de nacimiento: _____
 - c. Nombre / Fecha de nacimiento: _____
5. Que el demandante y el demandado se separaron físicamente el día ___ de _____ de _____ y han permanecido viviendo por separado y aparte sin reconciliación desde ese momento;
6. Que el demandante desea obtener un divorcio de conformidad con el Artículo 103(1) del Código Civil sobre la base de que las partes han vivido por separado y aparte sin reconciliación durante trescientos sesenta y cinco días o más;
7. Que el demandado no es miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América ni ninguno de sus aliados;

8. Que las partes no han contraído matrimonio de pacto; y
9. Que ninguna de las partes está embarazada en este momento.

(FIRMA DEL DEMANDANTE)

(NOMBRE COMPLETO CON LETRA DE MOLDE)

SUSCRITO BAJO JURAMENTO ante mí este día ____ de _____ de _____.

NOTARIO PÚBLICO

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

CERTIFICACIÓN DEL LITIGANTE NO REPRESENTADO

Yo, _____, el Demandante por la presente certifico de conformidad con el Artículo 1701(E) del Código de Procedimiento Civil que (*marque cómo el Alguacil notificó al Demandado*)

Notificación Personal / **Notificación Domiciliaria**

Se efectuó al demandado en este procedimiento el día ____ de _____ de 20____.

Se dictó la declaración de rebeldía preliminar el día ____ de _____ de 20____.

O

El demandado **renunció a la notificación de la demanda** por acto auténtico firmado el día ____ de _____ de 20____ e inscrito en el expediente el día ____ de _____ de 20____, y que se dictó una declaración de rebeldía preliminar el día ____ de _____ de 20____.

(FIRMA DEL DEMANDANTE)

(NOMBRE COMPLETO CON LETRA DE MOLDE)

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

SENTENCIA DE DIVORCIO

Este asunto se consideró de conformidad con las disposiciones del Artículo 103(1) del Código Civil de Luisiana y el Artículo 1702(E) del Código de Procedimiento Civil. Habiendo considerado el expediente completo de este asunto y la declaración jurada de hechos del demandante y la ley y prueba a su favor, el Tribunal dicta lo siguiente:

POR LA PRESENTE SE ORDENA, DECLARA Y DECRETA que la declaración de rebeldía preliminar previamente dictada aquí el día ___ de _____ de 20___, ahora sea confirmada.

ADEMÁS, SE ORDENA, DECLARA Y DECRETA que se dicte sentencia a favor del demandante _____, y en contra del demandado _____, decretando el divorcio entre las partes sobre la base de que las partes han vivido por separado y aparte continuamente y sin reconciliación durante un período de trescientos sesenta y cinco días o más según el Artículo 103(1) del Código Civil.

Las costas judiciales se adjudicarán al (*ver Demanda de Divorcio; marque ambos si las costas deben ser compartidas*):

(_____) Demandante, _____

(_____) Demandado, _____

SENTENCIA LEÍDA, DICTADA Y FIRMADA, este día ___ de _____ de 20___, en _____, Luisiana.

JUEZ DE DISTRITO / COMISIONADO

Sentencia presentada por:

(Firma)

(Nombre con letra de molde)

(Dirección postal)

(Ciudad/Estado/Código postal)

(Número de teléfono)

*Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita. A20
Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.*

TRIBUNAL DEL 22º DISTRITO JUDICIAL PARA LA PARROQUIA DE ST. TAMMANY

ESTADO DE LUISIANA

Nº

DIVISIÓN

CONTRA

PRESENTADO:

SECRETARIO ADJUNTO

SOLICITUD Y ORDEN PARA VOLVER A USAR EL APELLIDO DE SOLTERA

A PETICIÓN DEL demandante / demandado (*encierre una opción en un círculo*),
_____, y tras sugerir a este Honorable Tribunal que se dictó una Sentencia de
Divorcio en este asunto el día ___ de _____ de 20___, la solicitante desea volver a usar su
apellido de soltera de _____.

Presentado respetuosamente:

_____(Firma)
_____(Nombre con letra de molde)
_____(Dirección postal)
_____(Ciudad/Estado/Código postal)
_____(Número de teléfono)

ORDEN

Considerando la Solicitud anteriormente expuesta, **SE ORDENA** que se permita a la
solicitante volver a usar su (*encierre una opción en un círculo*) apellido de soltera de

HECHO Y FIRMADO este día ___ de _____ de 20___, en la Nueva
Orleans, Luisiana.

JUEZ DE DISTRITO